



CONDICIONES GENERALES

PROMOCIÓN 2 CUOTAS

Válida del 1 de Junio de 2021 al 30 de Junio de 2021 ambas fechas incluidas. Te reembolsamos el importe equivalente a las 2 primeras facturas de portabilidades de contrato a contrato de cualquier tarifa convergente (ambos contratos deben estar bajo la misma cuenta bancaria y titular y al menos una de las partes sea una portabilidad de contrato a contrato pospago) o portabilidad solo móvil de contrato a contrato pospago, incluido líneas adicionales en ambos casos (portabilidad solo móvil de contrato a contrato pospago o alta nueva) de los siguientes operadores: Orange, Yoigo y Alterna en las fechas arriba indicadas. Queda excluido contrataciones complementarias. Oferta válida para residencial y autónomo, dos promociones por cliente. El cliente que cumpla los requisitos de contratación antes citados deberá acceder a <http://canjepromociones.phonehouse.es> seleccionar la promoción por día "Promoción 2 cuotas" y subir simultáneamente, una copia de la factura de compra y una copia de las dos primeras facturas del operador, recibidas antes del día 31 de Septiembre de 2021, para lo que se habilitará la opción de subida de documentación para esta promoción a partir del 15 de Agosto de 2021. Phone House, tras verificar que cumple todos los requisitos, procederá a realizar el abono de las 2 primeras facturas, incluyendo el IVA mediante transferencia bancaria para lo que dispondrá de un plazo de sesenta días una vez aceptada la promoción. Consulta los términos y condiciones de esta misma página o en <https://www.phonehouse.es/promociones/2cuotasgratis.html>

Plazo límite de acogerse a la promoción entre el 15/08/2021 y el 30/09/2021

Canjea tu promoción a través de <http://canjepromociones.phonehouse.es>

La documentación que debe adjuntar es:

1. Dos primeras facturas del operador, comprimir en un archivo para poder subir ambas facturas de manera simultánea.
2. Factura de compra Phone House